

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

La formación de nuestro planeta.

He aquí la cuestión mas árdua de todas las sometidas al criterio de los sabios.

A las repetidas impugnaciones hechas al relato de Moisés, responden la Astronomía y la Geología poniéndose resueltamente al lado del caudillo de los israelitas.

Por otra parte, la Teología ha explicado satisfactoriamente que los seis días de la creación fueron otras tantas edades distantes entre sí.

Andando el tiempo, la Paleontología se declaró auxiliar de los teólogos, en tanto que la Geología arrancó á los minerales revelaciones curiosas acerca de su formación, probó plenamente que el globo terráqueo había sufrido grandes revoluciones, ocupando el mar sitios que estaban poblados de animales, y afirmó con gran copia de datos que el último trastorno coincide con la época del diluvio de Moisés.

Hé aquí, pues, la teoría generalmente aceptada. La materia incandescente obedeciendo á las leyes de la atracción y á las fuerzas centrífuga y centripeta, adoptó la forma de una esferóide donde diversas sustancias labraron las rocas de granito en un Océano de fuego del que se desprendieron densos vapores. Entonces, se formaron los metales y las composiciones silíceas.

Surgen las aguas y de su seno salieron rocas de transición, y aparecieron islas y continentes en los que brotaron líquenes, musgos, algas y helechos, habitando el líquido elemento los animales invertebrados. En ese período adquirió vida el carbón fosil; la atmósfera, á pesar de su densidad, dió paso á los rayos solares; el agua depositó en la tierra sustancias salinas, y los animales primitivos privados de la atmósfera húmeda perecieron, y los terrenos secundarios se poblaron de animales vertebrados, la tierra se cubrió de vegetales ramosos, de helechos arborescentes y de calamitas.

Se presentan después enormes reptiles, más tarde los mamíferos acuáticos y terrestres, nacen las plantas amentáceas y dicotiledóneas, la atmósfera pierde gran parte de su densidad, álzanse los montes y húndense los valles transformándose en mares, y el agua evaporada por el calor del sol se convierte en lluvia, cayendo con violencia sobre la tierra.

Se cree que entonces el mundo sufrió un espantoso cataclismo, precipitándose el mar sobre el continente, separándose grandes porciones de tierra y exterminando muchas especies de animales, no tardando la criatura humana en ocupar un lugar en el concierto terrestre.

JOSE DEL SOLAR.

Sección oficial.

DIRECCIÓN GENERAL

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Circular sobre las Colonias escolares (Continuación.)

EN LA COLONIA.

Llegada. El primer cuidado de los Maestros será visitar inmediatamente la instalación; distribuir, según convenga, las habitaciones; designar por orden y uno tras otro á cada niño su sitio; adquirir los objetos que falten, sobre todo los necesarios para el aseo y provisión de agua, y telegrafiar la llegada.

Plan de vida. Levantarse temprano; por punto general á las seis de la mañana.

Aseo. No pudiendo lavarse todos los niños á la vez, se formarán grupos para que mientras uno de ellos lo hace, limpie el otro su ropa, ó ventile y haga su cama y así por turno sucesivamente. El uso del calzado de becerro blanco y las alpargatas simplifican mucho la limpieza. Una de las medidas de primera necesidad para el restablecimiento de la salud de los niños, y recomendada en otros países, es el baño ó lavatorio diario con jabón, de todo el cuerpo, cuyas saludables consecuencias no hay para qué encarecer, por más que todavía está tan poco generalizado entre nosotros, aun en clases más acomodadas. Si la limpieza diaria de

todo el cuerpo es de absoluta exigencia para *todo* el mundo, cuánto más no lo será para niños anémicos y débiles. Para esto se procurará tener unos cuantos barreños ó tinajas de madera. En su defecto se hará el lavatorio por partes: primero las manos, luego la cabeza, después el tronco y brazos, por último las piernas y pies, todo con jabón y renovando frecuentemente el agua, de suerte que sustituya al lavatorio general y en una sola vez del cuerpo. También se lavarán los dientes con polvos de quina. En las instalaciones de montaña, la proximidad de un río ó de un arroyo resuelve todas las dificultades, pues las mañanas que el tiempo no lo impida (las lluviosas, ó de viento fuerte y frío, no las nubladas simplemente), allá deben ir los niños á hacer el lavatorio general de su cuerpo, en las condiciones indicadas, procurando, dicho se está, escoger un sitio resguardado y lejos del tránsito y de las miradas de las gentes. Téngase en cuenta, para la duración, que no se trata de lo que se llama generalmente un baño, y que una vez bien enjabonado todo el cuerpo, basta un minuto y aun menos tiempo para aclararlo. El jabón, de cuenta de la Colonia, debe ser el ordinario amarillo, llamado de Mora, por ser más espumoso.

Nada debe imponerse á los niños sin procurar poner á su alcance la razón de ello; y es imposible que espíritus frescos, sanos y todavía con pocas preocupaciones, no hallen justos, ciertos, al parecer, refinamientos, que dejan de serlo para ellos desde que ven cómo todo está reducido á más agua, más jabón y más deseo de estar limpios; cosas que, en sus casas, por modestas que sean, pueden proporcionarse con un poco de voluntad á todas horas. Porque uno de los propósitos que el Maestro debe tener siempre en su Colonia es el de hacer ver al niño prácticamente, cuantas veces sea posible, cómo hay muchos casos en que la vida puede hacerse más agradable y noble sin otros recursos que los ordinarios, sin más que querer utilizarlos con algún ingenio, como, por ejemplo, es preferible tener para lavarse un barreño ordinario, pero grande, en que quepa mucha agua, á una pequeña palangana, de loza ó porcelana fina; como es mejor tener cuatro camisas ó cuatro toallas de lienzo burdo, suficientes para poderlas renovar con frecuencia, que sólo dos de mayor precio; como es más limpio beber cada cual en su vasija de barro, que todos en un mismo va-

so de cristal, y así de tantas otras cosas. Mucho importa insistir en este punto, pues con él se previene en absoluto la única aparente sombra de razón que algunos pretenden tener, objetando que las colonias (como los Jardines de la Infancia, y en general las buenas Escuelas) crean en los niños necesidades, que no han de poder luego satisfacer en sus casas. Porque tal crítica no se encaminará, sin duda, contra la alimentación más sana, los baños de mar ó la vida de campo de que los niños gozan durante un corto tiempo, para tratar de prevenir el raquitismo. Tanto valdría proponer la supresión de los hospitales y el abandono de los desgraciados, ó pedir que se les trate todo lo peor posible, so pretexto de que luego no podrán tener, desgraciadamente, tantos cuidados en sus casas.

Los Maestros inspeccionarán el lavatorio de los colonos, pero lavándose ante ellos. Cualesquiera que sean los reparos que á esto se pueda poner, todos son nimios al lado de sus ventajas, porque nada hay más educador que el ejemplo, y sólo mediante él cabe hacer sin violencia indicaciones que, hechas únicamente de palabra, molestan y hieren ciertos sentimientos.

Dentro de las indicaciones generales hechas en el capítulo *Servicio*, queda á la discreción de los Maestros el determinar en cada caso si los niños pueden ó no hacer sus camas y la limpieza de los cuartos. Todo ello, con el aseo, ocupará aproximadamente hora y media á dos horas.

Desayuno. De siete y media á ocho. El mejor y más cómodo consiste en un cuartillo de leche por colono y 175 gramos de pan. Hasta las nueve juego al aire libre.

Trabajo. De nueve á diez, y treinta minutos.

Si bien el carácter de la Colonia escolar es ante todo educador, no quiere esto decir en modo alguno que deban los niños continuar en ella sus trabajos escolares. Allí no van á seguir regularmente sus clases, ni parte de éstas, ni siquiera á tomar continuamente apuntes y notas, como hace un viajero excursionista; nada, en suma, de lo que pudiera traer, sin advertirlo, la idea de un estudio impuesto, de un deber más ó menos ingrato, y no digamos un exceso superior á sus fuerzas. Si esto es el trabajo, los niños no van á trabajar, en ese sentido inexacto que suele darse á esta palabra. Van á mejorar su salud y restaurar su naturaleza. Pero sus energías mentales no pueden quedar, sin embargo, inactivas. El problema está, por tanto, en la selección, en la medida, en el tacto; todo estriba en hacer que ejerciten esas facultades sin darse cuenta de ello; si vale la expresión, en que trabajen sin creer que trabajan. Para esto, sus tareas han de ser agradables, y para que sean agradables, no han de venir dictadas meramente desde fuera: aquella condición sólo se alcanza cuando el motivo para el trabajo brota natural y espontáneamente ante las cosas mismas que vienen á despertar nuestro interés. La pedagogía moderna reclama que nada se enseñe sino ante el objeto y en la ocasión que nos mueve á conocerlo; principio que, al menos allí donde

las circunstancias puedan contrarrestarlo, debe llevarse delante como un ideal á que el Maestro se aproxime en lo posible. Con frecuencia ocurre, por desgracia, en la Escuela, merced á muy varias causas (y muy principalmente al mecanismo de reglamentos, textos y programas, á que muchas veces no es fácil sustraerse) tener que hablar de la nieve en el verano, ó de la lluvia bajo un cielo espléndido, ó continuar la clase con niños que bostezan y no pueden atender ya de fatiga. Sin entrar á discutir hasta qué punto cabe evitar esto en la Escuela, hay que decir que precisamente todo ello puede evitarse en la Colonia, donde no habiendo, por fortuna, «asignaturas», el trabajo debe hacerse, no cuando lo quiere un horario abstractamente impuesto, sino cuando la ocasión sea propicia; que no es siquiera cuando el objeto está presente ó en buenas condiciones para que lo explique el Maestro, sino cuando ha logrado despertar el interés del niño. Así, pues, el verdadero trabajo en la Colonia debe ser tan libre como el que fuera de la Escuela hace el niño en la vida. Los niños aprenden en todas partes; en sus casas, en las calles, en la comida, en el juego, en el paseo; en acercarse á este sistema natural consiste precisamente el arte del educador, así como en no traspasar el límite de una atención fatigada consiste el de todo Maestro, aun en la clase, porque, llegado á este punto, el niño no se asimilará cosa alguna, ó lo hará á costa de su salud intelectual y física.

Con estas reservas, se llaman especialmente horas de trabajo en la Colonia al tiempo que se dedica á escribir el *Diario*. Representa este ejercicio aquella función necesaria en toda enseñanza y encaminada á formular y como cristalizar en concreto el conocimiento de las cosas á fijar y conservar lo aprendido, para incorporarlo como un dato más al tesoro de la cultura, y utilizarlo en cada caso que nos sea preciso. Aparte de esto, es el *Diario* un ejercicio de carácter general en que, con verdadera libertad, contraria á toda idea de imposición ingrata, tiene cabida un cierto orden y sistema para enlazar la variedad de observaciones que los colonos deben ir recogiendo. Ejercicio que, obligando á insistir sobre lo observado, educa la reflexión y puede convertirse en verdadero examen de conciencia. Ninguno tan positivo, además, para aprender á dar forma al pensamiento, porque el asunto propuesto es enteramente real y no artificioso. Se comprende lo que á este propósito dice M. Cottinet: «Muchos niños pertenecientes á secciones ya superiores, que no habían llegado á redactar nada en las Escuelas sobre asuntos *dictados*, redactaron regularmente su diario sobre asuntos *vistos*. Cosa que chocó extraordinariamente á sus Maestros.» Lleva, por último, el *Diario* en su misma forma una exigencia de orden y método que ayuda en extremo, no sólo á reglamentar la actividad intelectual, sino al hábito general del trabajo; y no es raro ver como trasciende su influjo á una mayor regularidad en el ritmo todo de la vida.

(Se continuará.)

JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión ordinaria del 30 de Abril de 1894.

Reunidos los Sres. Gobernador, presidente, Doncel, Juez de Instrucción, Franco, Verjano é Inspector, se leyó y aprobó el acta de la anterior, tomándose los acuerdos siguientes:

Desestimar una instancia de doña Inés Visitación Gil Rubio, auxiliar de Don Benito, que pretende cobrar por completo el sueldo que á la plaza corresponde sin haber practicado ejercicios de oposición.

Cumplimentar los nombramientos hechos en virtud de oposición para la escuela de niños de Benquerencia, á favor de D. Gaspar García y García; de Valencia del Mombuey, D. Timoteo Matamoros Valencia; de Villanueva la Serena, don Pedro Orellana Garrido; de Santa Marta, D. Agustín Reyes Núñez; de Fuente de Cantos, D. Enrique Ortiz de Vera y de auxiliar de la capital, D. Eladio Simeón.

Quedar enterada de que el interino de Valencia del Mombuey, nombra su representante en esta capital, D. Eugenio Serrano.

Que se ha colocado el escudo y la bandera en la escuela de niñas de Fuenlabrada y de niños de Santa Marta.

Se había elevado á la Superioridad el expediente de jubilación por edad del maestro de Oliva de Mérida, D. Nicolás Cuadrado Carrasco.

Jubilarse de oficio al maestro de La Nava de Mérida, D. Tomás González, imposibilitado físicamente.

Expedir certificación de débitos al Ayuntamiento de Reina.

Desestimar una instancia de doña Francisca Cabezas contra la propuesta hecha por la Junta á favor de doña Máxima Mateos, para auxiliar de Mérida.

Dar curso al recurso de alzada interpuesto por el vecino de Peñalsordo, don Juan Jimeno Mora, por haber sobreesido la Junta el expediente gubernativo que se instruyó al maestro D. Enrique Gómez.

Reclamar el informe del Ayuntamiento de Bienvenida por unirlo al expediente que aquella Junta local ha instruido al maestro, D. Miguel Martín Hernández.

Informar una instancia de D. José Luna Zambrano y D. Andrés Ambrós Orantos, que han recurrido al Rectorado por haberlos excluido la Junta en el último concurso, lo que no resulta cierto, y otra de doña Victoria Melo Calderón, porque siendo elemental sin servicios no ha sido propuesta para ninguna plaza, siéndolo otras elementales.

Quedar enterada de que ha tomado posesión de su cargo doña Josefa Ocano, auxiliar de Puebla de Sancho Perez.

Informar la petición de doña María Eustaquia Rodríguez Cid, que solicita fuera de concurso la escuela de Reina que sirvió, en el sentido de que no tiene á ella derecho, aunque puede pedirla por traslado.

El Sr. Franco recomienda á la Junta una instancia de los maestros de Villanueva del Fresno en queja del ayuntamiento que no consigna en el presupuesto las retribuciones legales.

El Sr. Inspector expresó la imperiosa necesidad de que se abonen á los maestros los atrasos anteriores al 82 y se gestione para los sucesivos y del año actual, y el Sr. Gobernador prometió hacerlo.

Se dió cuenta de dos comunicaciones de las Sres. Franco é Inspector, nombrados por la Junta ponentes para formular las propuestas de las auxiliares de niñas anunciadas á concurso, exponiendo el primero que sus ocupaciones le han impedido ocuparse de dicho servicio, por lo que el segundo manifiesta que en vista de lo expuesto por el Sr. Franco tampoco ha podido llenar su cometido, acordó la Junta resolver desde luego sobre el particular haciendo las propuestas de la manera siguientes:

Para la plaza de Auxiliar de la Escuela de niñas de Zafra, doña María Balbancera García Muro, 550 pesetas, elemental, con 28 años 5 meses y 16 días de servicios.

Doña Antonia Asensio Saavedra, 500 pesetas, elemental, 10-2-17, para Salvatierra.

Doña Máxima Mateos Alonso, superior, 500 pesetas, 2-11-15 para Mérida.

Doña Delfina Porro Calderón, elemental, 500 pesetas, 4-7-9, para Azuaga.

Doña Eleuteria Ruiz Lozano, 500 pesetas 1-7-27, para Jerez de los Caballeros.

Doña María Magdalena García Carrillo, 500 pesetas, 1-15, para Fuente de Cantos.

Doña Guillerma Montero Pereira, 500 pesetas, 8 meses 10 días, para Barcarrota.

Doña Aurelia Villarejo Molina, 333 pesetas, 4 meses 11 días, para Sirueia.

Doña Nieves Uribarri Capedas, 328 con 75 pesetas, 3-4-10, para Fuente de Cantos.

Doña Manuela Salvatierra Quirós, superior, 250 pesetas, 4 meses, 15 días, para Higuera la Real.

D.^a María del Carmen Enriquez Caldera, 200 pesetas, 9 meses y 24 días, para Azuaga.

D.^a María Hernández Naharro, superior, para Oliva de Jerez.

D.^a María Antonia Godoy, elemental de Burguillos.

D.^a Juana Ferreiro Tena, elemental, Zalamea.

D.^a Eulalia Lozano Calle, superior, Navalvillar de Pela.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE LA

PROVINCIA DE BADAJOZ.

ANUNCIO.

A fin de cumplir lo que se preceptúa en el Reglamento para la celebración de las conferencias pedagógicas que han de tener lugar en las vacaciones de verano, de conformidad con los claustros de ambas Normales y con el Sr. Inspector de primera enseñanza de la provincia, se ha acordado que los temas que han de ser objeto de los actos en el año actual sean los siguientes:

Tema primero.

Derechos y deberes profesionales del Maestro de primera enseñanza.

Tema segundo.

Ejercicios prácticos que deben hacer los niños para aprender la ortografía de la lengua patria.

Cuáles son los más indicados para el desarrollo de la imaginación, del juicio y del raciocinio.

Tema tercero.

Medios de que puede valerse el Maestro para hacer práctica la enseñanza de la Industria y Comercio en una escuela superior de niños.

Los ejercicios de las conferencias tendrán lugar en los días 20, 21 y 22 de Julio próximo venidero, empezando en cada uno de ellos á las diez de su mañana, en el salón de actos públicos de la Normal de Maestros.

Todos los señores Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas, tienen derecho á tomar parte en los temas y debates de referidas conferencias, sirviéndose los que así lo deseen, solicitarlo del señor Director de esta Normal, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, expresando á la vez los puntos que eligen al efecto.

Se recomienda al digno personal de primera enseñanza el deber que tiene de asistir á estos certámenes que han de llevar al conocimiento de la Superioridad y de todo el país el grado de cultura que poseen.

Badajoz 14 de Abril de 1894.—El Secretario, Joaquín Romero.—V.^o B.^o—El Director accidental, Ricardo Verjano.

**

Los aspirantes al Magisterio que tengan hechos sus estudios en enseñanza libre y deseen darle validez académica en el próximo mes de Junio, lo solicitarán en instancia dirigida al Sr. Director de esta Escuela Normal de Maestros en los días del 1.^o al 15 del mes de Mayo próximo; cuyas instancias, extendidas en papel de 12.^a clase, serán escritas y firmadas precisamente por los interesados, que acompañarán los documentos siguientes:

Los de primer año, partida de bautismos del Registro civil; certificado de conducta y cédula personal, los mayores de 14 años.

Si fueren de segundo ó tercero, suprimirán la partida, caso de tenerla en la Escuela de años anteriores.

Los aspirantes que haga menos de seis meses que sufrieron el último examen, no necesitan certificación de conducta.

Los que tuvieren aprobadas asignaturas en otros Establecimientos, lo justificarán con las certificaciones de aquellos centros.

Badajoz 24 de Abril de 1894.—El Secretario, Joaquín Romero.—V.^o B.^o—El Director accidental, Ricardo Verjano.

Sección de noticias.

Este número se publica con algún retraso, á causa de la enfermedad que ha retenido en cama unos días á nuestro director, quien todavía no goza completa salud.

Enviamos el pésame á nuestro querido amigo D. Rafael Trujillo, Habilitado de Maestros de esta provincia, por la pérdida de un hijo de siete años, de cuya enfermedad dimos noticia en el número anterior.

No hace mucho que sufrió también la de otro hijo de 14 años, á más de la de otros miembros de su familia muy recientemente.

Deseamos que Dios le dé fuerzas y resignación para soportar tan rudas pruebas.

Según leemos en *El Cantabro*, periódico profesional que vé la luz en Bilbao, se considera probable que las oposiciones vuelvan á verificarse en todas las provincias.

El Sr. Vincenti es objeto de grandes elogios, que le tributan la prensa y los maestros, con motivo de un informe sobre los pagos.

Bien los merece por su actividad y buenos deseos.

Muy en breve se abonará á los señores Habilitados de los maestros el importe de las obligaciones de primera enseñanza pertenecientes á los Ayuntamientos siguientes:

Esparragosa la Serena, S. R. M. y A. por el 4.^o trimestre de 92-93.

Oliva de Jerez, S. R. M. y A. por el 1.^o, 2.^o y 3.^o de 93-94.

Talarrubias, S. R. M. y A. por el 2.^o de 93-94.

San Pedro de Mérida, S. R. M. y A. por el 3.^o de 93-94.

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre el anuncio de escudos y banderas para las escuelas que publicamos en la cuarta plana.

Los que deseen adquirir estos objetos, pueden hacerlo por conducto nuestro, enviándonos su importe ó carta orden para que el habilitado nos haga el abono de los primeros fondos que obren en su poder.

En igual forma, pueden obtenerse las medallas, que la misma casa ha puesto á la venta y cuyos precios son:

	Ptas.
Medallas de plata legítima	17,50
De metal blanco, con fuerte baño de plata	10,00
De metal dorado, con fuertísimo baño de plata	8,00
Medallas económicas de metal plateado	4,50
Estuches de madera, forrados en negro y el interior, de raso azul	2,00
Cordones con los colores nacionales, pasador y muletilla, de algodón	0,75
de lana	1,00
de seda	1,50

BADAJOZ.—Tip. *La Económica*, de Rodríguez y Comp.^a

OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Silabario completo, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

Monólogos de la infancia.—1.ª parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.

—O sea 2.ª parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseguida.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerle asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una; y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7,50 pesetas la docena, y 0,63 ejemplar.

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.ª y 2.ª

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.º de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad-Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

TROZOS DE LITERATURA
DE AUTORES EXTREMEÑOS,

COLECCIONADOS POR

DON RICARDO CASTELO GARCIA,

Profesor Normal

y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Agustín, 39, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

Y

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZA R.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conceptos por los que suele adornarse á los anuncios para hacerlo más mativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquista, o en honrosa lid, va practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras. Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

Oficial de Secretaría de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

La Agricultura y el vino. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

ESCUDOS Y BANDERAS PATRIOS.

LIBRERÍA Y

CENTRO TAQUIGRÁFICO COPISTA UNIVERSITARIO

DE

SANCHEZ-COVISA.

San Bernardo 66, Madrid.

Esta casa tiene á la venta para los establecimientos públicos de enseñanza: bonitos y elegantes escudos metálicos, alto relieve, á varios colores y gran tamaño, á los precios de 12 á 25 pesetas.

Banderas con escudos estampados de cretona extra, satén superior, seda y merino de 4 á 90 pesetas.

Astas para las mismas, de 2 80 á 5'60.

Banderas completas con lanzas metálicas y paños hechos á máquina, de 2 á 18 pesetas.

Se remiten gratis catálogos ilustrados, con tarifas de precios, clases y tamaños á quien los pida.

SANCHEZ-COVISA

SAN BERNARDO 66, MADRID.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPañÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Pídanse el nuevo catálogo que se da gratis en la única casa en Badajoz, Plaza de la Constitución, número 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS
GRATIS